



Ayuntamientos

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALBERCHE DEL CAUDILLO

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de fecha 19/08/2022 y número 158, relativo a la creación de la bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de cuidador/a profesional y monitor/a de tiempo libre en el Ayuntamiento de Alberche del Caudillo, correspondiente al Plan Corresponsables de 2022-2023, por expresar días naturales cuando tendría que decir días hábiles como se expone en la base quinta punto 3, de dichas bases, se procede a su rectificación.

En vista a lo anterior, se rectifica el apartado "Se publica la presente a efectos de publicidad y general conocimiento iniciándose el plazo diez días naturales de presentación de instancias al día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo". Quedando este de la siguiente manera: "Se publica la presente a efectos de publicidad y general conocimiento iniciándose el plazo diez días hábiles de presentación de instancias al día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP."

El plazo para la presentación de instancias se empezará a computar desde la publicación primera con fecha 19/08/2022 y número 158 en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puesto que las bases publicadas con fecha 10 de agosto de 2022 en la sede electrónica del Ayuntamiento, expresaba el plazo de presentación correctamente.

Alberche del Caudillo, 25 de agosto de 2022.-La Alcaldesa, Ana Isabel Rivelles López.

N.º I.-4324